

PROVINCIA DE CATAMARCA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA
BOLETÍN MUNICIPAL
PUBLICACIÓN OFICIAL
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

BOLETÍN MUNICIPAL N° 57/2023

JUNIO 2023

21/06/2023 y 22/06/2023

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

Dr. GUSTAVO SAADI
INTENDENTE MUNICIPAL

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. FERNANDO EDGARDO MONGUILLOT	Secretaría de Salud, Desarrollo Humano y Política Sociales Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA
Secretaría de Hacienda C.P.N. JUAN ALBERTO MARCHETTI	Secretaría de Gabinete y Modernización Dr. MARIANO ROSALES
Secretaría de Educación y Cultura C.P.N. MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI	Secretaría de Infraestructura Urbana Ing. EDUARDO ADÉN MONFERRÁN
Secretaría de Servicios Ciudadanos Sr. GUIDO MARTÍN BARRIONUEVO	Secretaría del Ambiente y Espacio Público Ing. FERNANDO ANÍBAL CASTILLO
Secretaría de Protección Ciudadana Sra. MARIELA DEL VALLE ROMERO	Secretaría de Turismo y Desarrollo Económico C.P.N. INÉS BEATRÍZ GALÍNDEZ
Secretaría de las Mujeres, Géneros y Diversidad Sra. GABRIELA ANDREA MOLINA	Secretaría de Urbanismo y Arquitectura Arq. JAVIER ADOLFO VARELA

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcataramarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcataramarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:
02/08/2023

Boletín Municipal Digital:
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

B.M. N° 57/2023 – Junio 2023 - 21/06/2023 y 22/06/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

BOLETIN MUNICIPAL N° 57/2023
DECRETOS SINTETIZADOS: 21/06/2023 y 22/06/2023. –

DCTO. N° 1066 (21/06/2023): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS
VEINTE CON 00/100 (\$ 924.520,00), a favor de las personas y cuyos montos se detallan en
Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a
emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1066.pdf>

DCTO. N° 1067 (21/06/2023): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS UN -
----- MILLÓN SETECIENTOS SESENTA MIL CON 00/100 (\$
1.760.000,00), a favor de cada una de las personas y cuyos montos se detallan en Anexo;
autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado
Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1067.pdf>

DCTO. N° 1068 (21/06/2023): Otorgando subsidio por la suma de PESOS TRESCIENTOS --
----- MIL CON 00/100 (\$ 300.000,00) a favor de la Sra. PÁEZ
VANESA ARACELI, D.N.I N° 25.117.309, para cubrir gastos por razones de salud de su
hermano; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a
emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1068.pdf>

DCTO. N° 1069 (21/06/2023): Declarando de Interés Municipal las “Jornadas Regionales de -
----- Debate Interdisciplinario en Estudios de Población”, a llevarse
a cabo los días 6 y 7 de Septiembre/2023 en esta ciudad capital, organizadas por la Facultad
de Ciencias Económicas y de Administración de la UNCa.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1069.pdf>

DCTO. N° 1070 (21/06/2023): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS -----
----- SETECIENTOS TREINTA Y UN MIL SETECIENTOS
OCHENTA CON 00/100 (\$ 731.780,00), a favor del Sr. SECO RODRIGO EMILIANO, D.N.I
N° 35.500.502, destinada a la adquisición de herramientas necesarias para emprender una gomería
en su domicilio; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera
a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1070.pdf>

DCTO. N° 1071 (21/06/2023): Otorgando subsidio a favor de las personas que se detallan, en ----- su carácter de Presidentes de Cooperativas de Trabajo, en concepto de Bono Extraordinario –Junio 2023, destinado a colaborar con cada uno de los Socios Cooperativistas; como se detalla a continuación: en la suma de PESOS TRESCIENTOS NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 390.000,00) a favor de la Sra. LUCIANA MICAELA ARAYA, D.N.I N° 37.307.636 - Cooperativa de Trabajo “Tiempo de Crecer” Ltda., en la suma de PESOS SEISCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 600.000,00) a favor de la Sra. TERESA DEL VALLE BARRIONUEVO, D.N.I N° 26.433.099 - Cooperativa de Trabajo “San Cayetano Sur” Ltda., en la suma de PESOS SEISCIENTOS NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 690.000,00) a favor de la Sra. ROMINA BEATRIZ VERA, D.N.I N° 32.282.189 - Cooperativa de Trabajo “Luz de Esperanza” Ltda., en la suma de PESOS SETECIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 750.000,00) a favor de la Sra. MARÍA ELENA DE FÁTIMA SALAZAR, D.N.I N° 13.458.687 - Cooperativa de Trabajo “Mujeres del Futuro del Sur” Ltda., en la suma de PESOS NOVECIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 900.000,00) a favor de cada una de las siguientes personas: Sr. CARLOS DAMIÁN BELLIDO, D.N.I N° 28.647.441 - Cooperativa de Trabajo “Emanuel” Ltda., Sra. MÓNICA GABRIELA VILLAFANEZ, D.N.I N° 30.805.608 - Cooperativa de Trabajo “Compromiso” Ltda., Sra. ADRIANA DEL VALLE RAMÍREZ, D.N.I N° 22.751.951 - Cooperativa de Trabajo “Niño Jesús” Ltda., Sra. MARÍA MERCEDES MORENO, D.N.I N° 26.685.117 - Cooperativa de Trabajo “Corazón de Jesús” Ltda., en la suma de PESOS UN MILLON CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 1.050.000,00) a favor de la Sra. MARÍA ALEJANDRA CONTRERA, D.N.I N° 18.597.093 - Cooperativa de Trabajo “San Cayetano” Ltda., en la suma de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 1.230.000,00) a favor de la Sra. RITA BEATRIZ GORDILLO, D.N.I N° 18.060.671 - Cooperativa de Trabajo “Nuestra Casa” Ltda., en la suma de PESOS UN MILLÓN DOSCIENTOS NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 1.290.000,00) a favor de la Sra. RAMONA EMPERATRIZ ROMERO, D.N.I N° 17.028.592 - Cooperativa de Trabajo “Fe” Ltda., en la suma de PESOS UN MILLÓN CUATROCIENTOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 1.410.000,00) a favor de cada una de las siguientes personas: Sra. SELVA YOLANDA NIEVA, D.N.I N° 32.456.908 - Cooperativa de Trabajo “Unidos Por El Barrio” Ltda., Sr. LUIS ALBERTO RAMÍREZ, D.N.I N° 33.550.409 - Cooperativa de Trabajo “Nuestro Barrio 1000 Viviendas” Ltda., en la suma de PESOS CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 4.290.000,00) a favor del Sr. JOSÉ AMADEO ARAYA, D.N.I N° 20.588.907 - Cooperativa de Trabajo “San Agustín” Ltda., en la suma de PESOS CINCO MILLONES CIEN MIL CON 00/100 (\$ 5.100.000,00) a favor del Sr. CARLOS DAVID SILVA, D.N.I N° 29.917.102 - Cooperativa de Trabajo “Somos Vida, Territorio y Trabajo” Ltda.. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catarmacaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1071.pdf>

B.M. N° 57/2023 – Junio 2023 - 21/06/2023 y 22/06/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catarmacaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

DCTO. N° 1072 (21/06/2023): Disponiendo el pago de un Bono Extraordinario, de PESOS ---
-----TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 30.000,00), que se efectivizará en el mes de junio de 2023, destinado a los beneficiarios de los Programas: Catamarca Ciudad Trabaja, categorías 1, 2 y 3, Concientizadores Ambientales, Entrenamiento Tecnológico, beneficiarios del Régimen de Incentivo Artístico; Programa Compromiso Ciudadano y personal con Contrato de Obra de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1072.pdf>

DCTO. N° 1073 (21/06/2023): Otorgando “Premio a la Productividad”, por la suma total de ----
----- CIENTO SETENTA Y UN MIL CON 00/100 (\$ 171.000,00), a favor del personal de la Secretaría del Ambiente y Espacio Público, que prestaron servicios adicionales durante el período comprendido entre el 14 de mayo y el 14 de junio de 2023, con el fin de reconocer e incentivar su desempeño eficiente y compromiso con la labor encomendada. Aclarando, que le corresponde a cada agente la suma detallada conforme Anexo.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1073.pdf>

DCTO. N° 1074 (21/06/2023): Otorgando “Premio a la Productividad”, por la suma total de --
----- PESOS SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 635.000,00), a favor de los agentes de la Dirección General de Infraestructura, dependientes de la Secretaría de Infraestructura Urbana, que se encuentran realizando tareas en distintos puntos de la Ciudad Capital durante el mes de mayo de 2023, con el fin de reconocer e incentivar el desempeño eficiente en su labor diaria. Aclarando que le corresponde la suma de PESOS CINCO MIL CON 00/100 (\$ 5.000,00) a cada agente municipal, conforme Anexo.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1074.pdf>

DCTO. N° 1075 (21/06/2023): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS UN -
-----MILLÓN CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CON 00/100 (\$ 1.187.700,00), a favor de la Escuela Hogar N° 601 F.M.E., destinado a la adquisición de botines de futbol para los niños que forman parte del proyecto de fútbol “Amor a la Camiseta”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1075.pdf>

DCTO. N° 1076 (21/06/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS OCHENTA
----- MIL CON 00/100 (\$ 80.000,00), a favor de la Sra. ZENONA

CASILDA GORDILLO, D.N.I N° 11.859.704, para afrontar los gastos que demande la compra de materia prima textil para la confección de ropa para animales; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1076.pdf>

DCTO. N° 1077 (21/06/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIEN MIL - -----CON 00/100 (\$ 100.000,00), a favor del Sr. ZOOEY ZACHARIAS FARBER, D.N.I N° 95.710.233, para afrontar los gastos que demande el tratamiento médico al cual debe someterse su madre; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1077.pdf>

DCTO. N° 1078 (21/06/2023): Rectificando el Art. N° 1 del DECTO-2023-1061-E-----MUNICAT-INT, de fecha 16 de Junio de 2.023, permaneciendo lo restante tal como figura en el Decreto inicial y resultando redactado de la siguiente manera:

“ARTÍCULO 1°.- OTÓRGASE, una ayuda económica, por la suma de PESOS VEINTICINCO MIL CON 00/100 Ctvo. (\$25.000,00) a favor de cada uno de los beneficiarios detallados en el Anexo único adjunto, que forma parte del presente Decreto, constituyendo la suma Total de PESOS DOSCIENTOS MIL CON 00/100 Ctvo. (\$200.000,00), conforme a lo manifestado en el exordio.”

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1078.pdf>

DCTO. N° 1079 (21/06/2023): Designando a partir del día 12 de junio de 2023, en el cargo de ----- Asesor- rango Supervisor Nivel 1, Cat. 18, dependiente de Fiscalía Municipal, área de Intendencia de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Sr. HÉCTOR LUIS VEGA, D.N.I N° 24.605.079, Leg. N° 7348, otorgando Licencia por Cargos Electivos o de Representación Política-sin Goce de Haberes-, con retención del cargo de revista, al agente mencionado en su cargo de Planta Permanente, Cat. 04 del Agrupamiento Administrativo, dependiente de Fiscalía Municipal.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1079.pdf>

DCTO. N° 1080 (21/06/2023): Designando a partir del día 12 de junio de 2023, en el cargo de ----- Asesor – rango Supervisor, Nivel II- Cat. 17, dependiente de Intendencia, área de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, al Sr. CARLOS RAFAEL LUNA, D.N.I N° 20.588.052.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

B.M. N° 57/2023 – Junio 2023 - 21/06/2023 y 22/06/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1080.pdf>

DCTO. N° 1081 (21/06/2023): Instituyendo en el ámbito del Municipio de San Fernando del Valle de Catamarca, el Programa Promotores de la Movilidad Urbana Sustentable, que tiene por objetivo promover la participación activa de los vecinos, vecinas y visitantes de nuestra ciudad, en las políticas de movilidad urbana sustentable que se desarrollen en la jurisdicción Capital, mediante acciones de asistencia desarrolladas por agentes capacitados en la temática. Los beneficiarios inscriptos, que acrediten su capacitación por organismos públicos o privados para el manejo de medios de transporte sustentables, cumpliendo además con los deberes y obligaciones que reglamente y determine la autoridad, percibirán un estímulo económico de PESOS VEINTISIETE MIL CON 00/100 (\$ 27.000,00); que se abonará mediante un único pago mensual, entre los días 01 y 10 de cada mes. Esta retribución podrá incrementarse, modificarse o dejarse sin efecto de acuerdo a las posibilidades financieras del Municipio.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1081.pdf>

DCTO. N° 1082 (22/06/2023): Modificando el Anexo Único del Decreto DECTO-2023-949--MUNICAT-INT.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1082.pdf>

DCTO. N° 1083 (22/06/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS TRESCIENTOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 310.000,00) a favor de la Sra. SOLANGE VERA ROJAS, D.N.I N° 24.065.820, para la compra de una cocina industrial; destinado a su emprendimiento de gastronomía y la venta de comidas caliente. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1083.pdf>

DCTO. N° 1084 (22/05/2023): Otorgando ayuda económica por la suma total de PESOS CIENTO CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 140.000,00), a favor de cada una de las personas y cuyos importes se detallan en Anexo; autorizando a la Secretaria de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1084.pdf>

DCTO. N° 1085 (22/06/2023): Rectificando el Art. 1° del Decreto DECTO-2023-1009-E--MUNICTA-INT, de fecha 09 de Junio de 2023, en lo que se refiere al monto total dinerario en el que se ha consignado de manera errónea el número (\$ 1.478.153,44), cuando lo correcto que se debía establecer es el número (\$ 429.000,00).

B.M. N° 57/2023 – Junio 2023 - 21/06/2023 y 22/06/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1085.pdf>

DCTO. N° 1086 (22/06/2023): Otorgando ayuda económica por la suma total de Pesos -----
----- TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$ 379.000,00), a favor de cada una de las personas y cuyos montos se detallan en Anexo; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1086.pdf>

DCTO. N° 1087 (22/06/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO ----
----- CUARENTA Y TRES MIL CON 00/100 (\$ 143.000,00), a favor de la Sra. DANIELA PAOLA GORDILLO VELARDEZ, D.N.I N° 30.145.694, para afrontar los gastos que demande la compra de insumos para su emprendimiento; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1087.pdf>

DCTO. N° 1088 (22/06/2023): Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y -----
----- Programación Financiera, dependiente de la Secretaría de Hacienda de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS SEIS MILLONES CON 00/100 (\$ 6.000.000,00), a favor del Sr. Secretario de Salud, Desarrollo Humano y Políticas Sociales, Dr. ALBERTO ADOLFO NATELLA, D.N.I N° 29.259.956; a efectos de que brinde ayuda económica a personas de escasos recursos que se encuentren en situación de vulnerabilidad social; de acuerdo a las necesidades socioeconómicas que le fueren manifestadas.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1088.pdf>

DCTO. N° 1089 (22/06/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 80.000,00), a favor de la Sra. MAYRA ANTONELLA GUTIERREZ, D.N.I. N° 35.571.361, para afrontar los gastos que demande su tratamiento médico; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1089.pdf>

DCTO. N° 1090 (22/06/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO
----- SESENTA Y NUEVE MIL CON 00/100 (\$ 169.000,00), a favor de Sra. NADIA BEATRIZ BARRIONUEVO, D.N.I N° 35.934.072, para afrontar los

gastos que demande la compra de chapas y una puerta para su vivienda; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1090.pdf>

DCTO. N° 1091 (22/06/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CUATRO ----- MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 4.745.000,00), a favor de la Sra. DOLORES VIRGINIA CABRERA, D.N.I N° 30.949.874, Presidenta de la Asociación Catamarqueña de Atletismo (ASOCAT), para afrontar los gastos relativos a la organización de la carrera denominada Capital Corre; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1091.pdf>

DCTO. N° 1092 (22/06/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 450.000,00), a favor de la Sra. MARÍA GUADALUPE BLANCO GRIMAU, D.N.I N° 29.414.321, para afrontar los gastos relativos a la participación de su hijo en el “Campeonato Argentino de Karting”; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1092.pdf>

DCTO. N° 1093 (22/06/2023): Otorgando ayuda económica, a favor de cada uno de los ----- beneficiarios conforme a los montos detallados en Anexo, constituyendo la suma total de PESOS CIENTO SETENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 172.000,00); autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a favor del Habilitado Pagador.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1093.pdf>

DCTO. N° 1094 (22/06/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS ----- CINCUENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 52.000,00), a favor de la Sra. FLORENCIA MARÍA BELÉN ÁLAMO, D.N.I N° 37.740.886, para afrontar los gastos que demande su tratamiento médico; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1094.pdf>

DCTO. N° 1095 (22/06/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO ----- TREINTA MIL CON 00/100 (\$ 130.000,00), a favor de la Sra. SABRINA ALEJANDRA PONCE, D.N.I N° 39.997.409, para afrontar los gastos que

B.M. N° 57/2023 – Junio 2023 - 21/06/2023 y 22/06/2023

Decretos Digitalizados disponibles en: <https://www.catamarcaciudad.gob.ar/digestodigestomunicipal-prueba-php/>

demande la compra de insumos para su emprendimiento; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1095.pdf>

DCTO. N° 1096 (22/06/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS -----
----- CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 40.000,00), a favor del Sr. NICOLÁS REYES CANOVA, D.N.I N° 17.313.767, para afrontar los gastos que demande el tratamiento médico de su nieto; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1096.pdf>

DCTO. N° 1097 (22/06/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO -----
----- VEINTICUATRO MIL CON 00/100 (\$ 124.000,00), a favor de la Sra. CAROLINA GALINDEZ, D.N.I N° 22.336.708, para afrontar los gastos que demande la compra de insumos para su emprendimiento; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1097.pdf>

DCTO. N° 1098 (22/06/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CIENTO -----
----- OCHENTA MIL CON 00/100 (\$ 180.000,00), a favor del Sr. NÉSTOR RUBÉN LAZARTE, D.N.I. N° 20.195.742, para afrontar los gastos que demande la compra de insumos para su emprendimiento; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1098.pdf>

DCTO. N° 1099 (22/06/2023): Otorgando ayuda económica por la suma de (\$ 150.000,00), a ----
----- favor del Sr. PABLO FABIÁN MACHUCA, D.N.I N° 29.659.358, para afrontar los gastos que demande la compra de insumos para su emprendimiento; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2023/INT-1099.pdf>